

DOCUMENTOS QUE DEBERAN ENTREGAR AL MATRICULARSE EL ALUMNADO DE
2º DE BACHILLERATO (Curso 2026-27)

- Certificado de traslado
- Copia del Libro de Familia. (formato .pdf)
- Copias legible del DNI, NIE o Pasaporte del alumno/a. (formato .pdf)
- Fotografía tamaño carnet. (formato .jpg)
- Copia de los NIF, NIE o Pasaporte de las tutoras y tutores. (formato .pdf)
- Copia de la Tarjeta Sanitaria del alumno/a. (formato .pdf)
- En caso de familias separadas¹:
 - Certificado judicial actualizado de progenitores separados o divorciados, que contenga únicamente la información estrictamente necesaria para la gestión escolar, conforme al principio de minimización de datos recogido en el artículo 5.1.c) del RGPD
- Los impresos adjuntos rellenos.

¹ *Este certificado podrá acreditar, entre otros, los siguientes aspectos: Patria potestad, Guarda y custodia, Régimen de visitas, Autorización de recogida en el centro escolar, Actividades extraescolares, Uso de comedor y transporte escolar, Autorización para salidas y actividades curriculares, Uso de imagen y voz del menor, Existencia de órdenes de alejamiento u otras medidas judiciales relevantes para el entorno escolar, Responsabilidades económicas vinculadas al centro*